

## Hecho Relevante

Relaciones con Inversores  
Inv. Institucionales y analistas  
Tel. +34 91 595 10 00  
Oficina del Accionista  
Tel. +34 902 30 10 15  
Relaciones.inversores@abertis.com

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de valores, la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

El gobierno de Chile ha otorgado a **Autopista del Sol** (una de las concesiones controlada por Abertis con un 80% junto a ADIA con el 20% restante) todas las autorizaciones requeridas para llevar a cabo trabajos por valor de ~€110Mn (excluyendo IVA) a cambio de una extensión en el plazo de la concesión.

La inversión que llevará a cabo la concesión consiste en la construcción de terceros carriles entre Santiago y Talagante, además de otros trabajos complementarios que servirán para resolver los problemas de congestión causados por el aumento significativo del tráfico en los últimos años.

A cambio, Autopista del Sol conseguirá una ampliación del plazo de la concesión de 22 meses hasta 2021.

Con una extensión de 132 kilómetros, Autopista del Sol constituye la principal vía de conexión entre la ciudad de Santiago y el puerto de San Antonio, el mayor de Chile, con un área de influencia que engloba las regiones centrales de Chile y la provincia de Mendoza en Argentina. Durante el año 2017, Autopista del Sol contribuyó con €71Mn a los ingresos y €56Mn al EBITDA en los resultados consolidados de Abertis.

Con este acuerdo, Abertis refuerza su apuesta por la colaboración público-privada con el objetivo de alcanzar soluciones de creación de valor futuro para los territorios a través de acuerdos con las Administraciones públicas.

Madrid, 12 de marzo de 2018